



II. Aspectos generales

4. Misión, visión, fines y objetivos

MISIÓN

La Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana es una institución de educación superior comprometida a formar profesionistas para la práctica de la medicina general, a través de una educación integral de calidad, que permita el desarrollo pleno de los conocimientos, habilidades, destrezas y valores, con un sentido humanístico y social, participando de manera responsable en la conservación del medio ambiente y comprometido con el avance científico.

VISIÓN

Ser una Facultad acreditada y reconocida en el ámbito regional, nacional e internacional como una institución académica que impulse el conocimiento científico y la transformación social en el campo de la enseñanza médica; resguardando y divulgando la cultura, fomentando el deporte y extendiendo sus servicios, en busca siempre del desarrollo armónico de la Institución y por ende, de la excelencia de sus egresado con un alto sentido humanístico y ético, apoyando integralmente el desarrollo de la sociedad.

Los fines de la Facultad de Medicina son formar profesionistas para la práctica de la medicina general, a través de una educación integral de calidad, que permita el desarrollo pleno de los conocimientos, habilidades, destrezas y valores, con un sentido humanístico y social, participando de manera responsable en la conservación del medio ambiente y comprometido con el avance científico.

Los objetivos de la Facultad de Medicina son:

- Formar médicos generales de calidad, que tengan la competencia profesional para promover, preservar y restablecer la salud individual y colectiva, con base en el avance del conocimiento científico; mediante la aplicación de los métodos clínico, epidemiológico y administrativo; con una formación y desarrollo intelectual, humanístico y social que les permita interrelacionarse en el ejercicio profesional con aptitudes y actitudes que incidan en las mejoras del contexto en que actúan, utilizando de manera óptima los recursos que tengan a su alcance y que sean capaces de continuar con su formación.
- Ofrecer programas educativos acreditados que garanticen la formación integral de los alumnos.
- Promover el desarrollo de líneas de generación y aplicación de conocimiento acordes con las áreas de competencia de la medicina.
- Desarrollar actividades de vinculación, extensión y difusión, para beneficio de la sociedad en los ámbitos del campo profesional correspondiente, participando en la solución de problemas relacionados con estas áreas a nivel local, estatal y nacional.